ENGAÑOS EN LA RED

Hacienda avisa de nuevos intentos de fraude por internet coincidiendo con la campaña de la renta

Los correos demandan datos del contribuyente con el pretexto de practicar devoluciones del IRPF

Miércoles, 9 de mayo de 2012

Hacienda ha vuelto a poner en marcha la voz de alarma para advertir de intentos de fraude por internet. En concreto, se trata de correos electrónicos que **suplantan la identidad de la Agencia Tributaria o la identidad de sus directivos**, en los que se hace referencia a "un supuesto reembolso de impuestos inexistente", según Hacienda.

Estos envíos masivos de correo, conocidos como phishing, persiguen lograr datos bancarios del supuesto beneficiario. Muchos de estos fraudes se detectan gracias a la denuncia de internautas. La Agencia Tributaria advierte de que "nunca solicita por correo electrónico información confidencial, ni números de cuenta, ni números de tarjeta de los contribuyentes". También avisa de que jamás practica devoluciones con cargo a tarjetas de crédito ni tampoco cobra ningún importe por los servicios que presta.

Direcciones correctas

Los dominios reales de la Agencia Tributaria son www.aeat.es, www.agenciatributaria.es y www.agenciatributaria.com. El acceso a la sede electrónica debe hacerse a través de los dominios: www.agenciatributaria.gob.es, www1.agenciatributaria.gob.es, www1.aeat.es, www2.aeat.es, www4.aeat.es, www4.aeat.es, www5.aeat.es, www5.aeat.es, www5.aeat.es, www5.aeat.es, www5.aeat.es, www6.aeat.es, wwc6.aeat.es, wwc6.a

Momentos como la **campaña de renta**, cuya fase presencial comenzó el pasado día 3, son cuando más se producen estos intentos de fraude. Esta práctica se basa en envíos masivos, con lo que lograr que piquen entre el 1% y los 2% de los destinatarios puede arrojar interesantes rendimientos para los autores, explican los expertos. De ahí la referencia a la "pesca" que hace el nombre de esta práctica en inglés.

Hacienda reclama que, ante cualquier duda sobre la autenticidad de un e-mail, el afectado puede dirigirse al Centro de Atención Telefónica del Departamento de Informártica Tributaria (901 200 347).